| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 64.557.699 | CONTRATO No. | 903-2024 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 31 DE OCTUMBRE DE 2024 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SINCELEJO- GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Para este periodo se acompañó a las personas en proceso de reincorporación asignadas en la formulación de los planes individuales de Reincorporación en el marco de Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género, específicamente en la construcción de horizontes y selección de acciones lo cual se evidencia con la codificación FORM-PRI. Durante este periodo también se socializó la resolución 2319 la cual regula el programa de reincorporación integral a 1 firmante del acuerdo de paz, lo cual se evidencia con el código SOC-RESPRIP. También se atendió a 1 grupo familiar de la estrategia AUTO SAR con los códigos A067_Ps2 y 067_T2. En total se realizaron 7 actividades grupales y 25 individuales. También se realizaron actividades de acompañamiento en el marco de enfoque diferencial de discapacidad y de salud. En la actualidad se cuenta con 49 personas asignadas, todas en estado activo. 1 de ellas de la estrategia Auto SAR AI 067 de 2021, residentes en sucre (2) Municipio de Guaranda y en Bolívar 21 en el Carmen de Bolívar y 26 en San Jacinto. Hasta la fecha se reporta un avance de 47 personas que firmaron acta de compromisos del ingreso al PRI, 45 personas que avanzaron en la fase de formulación con la construcción de horizontes, 43 de estos ya los terminaron y para el mes de noviembre se tiene proyectado el inicio de selección de acciones. Se hace la claridad que a la fecha no se ha recibido solicitud para planes colectivos de reincorporación. Con el apoyo del profesional de procesos II, Profesional salud funcional – discapacidad, se realizaron encuentros con firmantes con enfoque diferencial, discapacidad, personas mayores y enfermedad de alto costo en el que se abordaron las acciones afirmativas y diferenciales para esta población, actividad previa a la priorización de acciones. Los talleres fueron realizados con el objetivo de reducir desigualdades con este tipo de población. Con la profesional de salud-Psicosocial se realizaron encuentros individuales con cinco personas en proceso de reincorporación con la finalidad de hacer seguimiento a las atenciones psicosociales. |
| 2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | A la fecha no se ha realizado seguimiento a las personas en proceso de reincorporación en la implementación de los planes individuales y colectivos dado que actualmente se encuentran en la fase de formulación, por los que las atenciones estuvieron enfocadas para este este periodo en la construcción de horizontes y selección de acciones, así como la socialización de la resolución 2319 del 2024, la cual regula el Programa de Reincorporación Integral y establece lineamientos necesarios para su implementación y se dictan otras disposiciones. |
| 3.Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Para este periodo se realizó gestión con la alcaldía del Carmen de Bolívar para la consecución de espacio para la atención de la población asignada en el municipio.<br>Se realizó seguimiento a la vinculación de una persona en proceso de reincorporación a formación para el trabajo. |
| 4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR. | Se realizó seguimiento a la participación de firmantes asignados en las actividades de cierre de la Estrategia de Agendas territoriales Comunitarias" focalizada en el municipio del Carmen de Bolívar, vereda Bonito. A la fecha nos encontramos en fase de formulación de los planes individuales y colectivos de reincorporación se continúa abordando el tema de reincorporación comunitaria en el marco de la construcción de horizontes y selección de acciones. |
| 5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación. | A la fecha nos encontramos en fase de formulación de los planes individuales y colectivos de reincorporación se continúa abordando el tema de reincorporación productiva en el marco de la construcción de horizontes y selección de acciones. |
| 6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación. | En el presente periodo se realizó seguimiento a la participación de firmantes a través de sus representantes en la tercera sesión de la Mesa Técnica de Reincorporación de Bolívar.<br>Seguimiento a la participación en el primer encuentro de firmantes inscritos en el diplomado Escuela de economía solidaria y popular, con una participación de 7 personas en proceso de reincorporación.<br>Teniendo en cuenta que nos encontramos en fase de formulación de los planes individuales y colectivos de reincorporación se continúa abordando el tema de reincorporación política en el marco de la construcción de horizontes y selección de acciones. |
| 7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad. | En el presente periodo se registro en el Sistema de información para la Reintegración y Reincorporación la siguiente información:<br>Aplicación de encuesta de inclusión laboral_ Estrategia Auto SAR. |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 64.557.699 | CONTRATO No. | 903-2024 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 31 DE OCTUMBRE DE 2024 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SINCELEJO- GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales. | Durante el periodo se participó de los siguientes espacios.<br>04/10/2024: Entrenamiento sobre Sistema Pensional.<br>04/10/2024: Comité misional SBC.<br>07/10/2024: Primera jornada Programa de Reunificación familia.<br>08/10/2024: Primera jornada Programa de Reunificación familia.<br>15/10/2024: Jornada de capacitación AUTO SAR AI 067 DE 2021.<br>18/10/2024: Capacitación de registro o digitación de asistencias en el SIRR.<br>29/10/2024: Encuentro circulo de la palabra. |
| 9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato. | Para el periodo se preparó y enviaron los siguientes informes:<br>16/10/2024: Reporte compromisos Comité misional- octubre<br>16/10/2024: Reporte seguimiento a población que no han firmado acta de compromiso.<br>17/10/2024: Presentación caso gestión interna mes de agosto.<br>18/10/2024: Reporte avances en la formulación de planes individuales de Reincorporación<br>19/10/2024: Consolidado inscritos Escuela de participación política y ciudadana, Región Caribe.<br>21/10/2024: Respuesta beneficios económicos Reincorporación.<br>25/10/2024: Reporte avances en la formulación de planes individuales de Reincorporación.<br>28/10/2024: Reporte indicadores de salud octubre.<br>28/10/2024: Reporte monitoreo espacios de participación - mes octubre.<br>28/10/2024:Reporte de actividades para personas mayores - Equipo Curso de Vida.<br>28/10/2024:Consultas frente a las acciones del PRI y PER por certificar que se autor reconocen con Discapacidad. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se realizaron las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, se deberá informaria de manera previa y oportuna a la supervisión.<br>Reporte de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.<br>Se realizó entrega de los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.<br>Se envio información de los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.<br>Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.<br>Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.<br>Cumplí con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.<br>Conozco y adopto las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.<br>Finalmente atiendo a los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema |

Carmen Edith Hererra Alvarez
Firmado digitalmente por Carmen Edith Hererra Alvarez
**CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

Edgar Alejandro Ruiz Espinosa
Firmado digitalmente por Edgar Alejandro Ruiz Espinosa

**NOMBRE(S):** **EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA**

**Fecha VoBo:** 1/11/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co